

Artículo 1. REGLAMENTO GENERAL. NORMAS APLICABLES.

1.1.-El presente reglamento general regirá en todas sus partes para el certamen deportivo organizado por la Comisión Organizadora de fútbol de la Unión de Padres de Familia (UPF) de la Casa Salesiana Don Bosco, denominado **Torneo de Fútbol “Casa Don Bosco”**.

Se aplicará como marco regulatorio del comportamiento de los participantes y/o terceros involucrados al torneo el presente reglamento, el Reglamento de Transgresiones y Penas del TCDB y las normas de convivencia del “campito”.

1.2.-Se instituye la **Comisión Organizadora** como órgano de aplicación e interpretación del Reglamento General. La Comisión Organizadora en su desempeño deberá tener en mira los principios y esencia que dan lugar a la realización del torneo, respondiendo a valores de empatía, buena fe y solidaridad, tanto para los participantes como así para la comunidad en su conjunto.-

1.3.- La Comisión Organizadora, El Tribunal de Disciplina, y las autoridades de la Casa Salesiana Don Bosco de Ramos Mejía, se reservan el derecho de admisión y permanencia de cualquier jugador y/o Director Técnico inscripto en el torneo.-

Artículo 2.- INSCRIPCIÓN. EDAD LÍMITE. TIPO DE JUGADOR. CATEGORÍA. PARTIDO DE CATEGORIZACIÓN.-

2.1.- El torneo estará compuesto por un máximo de doscientos ochenta y ocho jugadores inscriptos de carácter activos (288), **con excepción del que se llevará adelante durante el año 2026 que contará con 320 jugadores**, y su excedente formará una lista de espera conforme se establece en el artículo 17.-

2.2.- El cupo de jugadores se determinará según las siguientes prioridades: se distinguirá entre **PADRES del colegio e INVITADOS**, **por otro lado se considerará el orden cronológico de la inscripción**. El torneo, respondiendo a valores de integración con la comunidad, establece que el 80% del cupo total será para los padres del colegio, es decir, para aquellos jugadores que tienen a sus hijos/as como estudiantes regulares de alguno de los niveles escolares de la Casa Salesiana Don Bosco al momento de la inscripción. Mientras que se destinará el 20% restante del cupo total a los invitados.

2.3.- El jugador invitado deberá consignar en el momento de su inscripción, el padre por el cual es invitado.

2.4.- La inscripción se llevará a cabo en la oficina de Administración de la Casa Salesiana Don Bosco. La fecha y horario de inscripción se publicitará por los canales de comunicación habituales por lo menos veinte días (20) antes del comienzo del torneo.

2.5. La inscripción se formalizará mediante un formulario suscrito por el interesado, en donde consignará sus datos personales y su posición como jugador dentro de la cancha. Asimismo, deberá abonar en la Tesorería de la entidad educativa el importe correspondiente a la cuota de inscripción.-

2.6.- La formalización de la inscripción implicará conocer y aceptar en forma irrestricta el presente y las normas de convivencia establecidas en la entidad educativa. Asimismo, implicará que el jugador asume la absoluta responsabilidad respecto su estado de salud físico y mental, desligando de cualquier infortunio y responsabilidad a la comisión organizadora y a la entidad educativa.-

2.7.- La edad límite de inscripción de un jugador para cualquier categoría será: para padres sin límite de edad mínima y para invitados la edad de treinta (30) años, salvo situaciones excepcionales; y la edad máxima de sesenta (60) años tanto para padres como para invitados. La edad es computable al momento de inicio del torneo.-

2.7.bis.- Para el supuesto de que no se cubra el cupo necesario para la asignación de un arquero por equipo (18) **-excepto para el año 2026 (20)-**, la Comisión Organizadora se encuentra facultada para sumar nuevos participantes en cualquier instancia del torneo para ocupar ese puesto, pudiendo solo en este caso excepcional, designar jugadores a partir de 25 años de edad. El jugador que ingrese en este supuesto solo podrá desempeñarse en esa posición de la cancha.

2.8.- Previo al inicio de cada torneo, los jugadores inscriptos por primera vez, deberán jugar obligatoriamente un partido de categorización que se dispondrá

a tal efecto. En dicho partido se evaluará sus condiciones para el deporte y según su desempeño, miembros de la comisión organizadora le asignará una categoría para el sorteo de conformación de los equipos descrito en la artículo tercero.-

2.9.-Queda bajo exclusivo criterio de la Comisión Organizadora la categorización de los jugadores, pudiendo establecer las categorías y distinciones que entienda necesarias para el correcto desarrollo del torneo. Las categorías no son definitivas y podrían variar entre certámenes pero no durante el desarrollo del mismo. El jugador ya categorizado previo a la implementación del presente no deberá realizar el partido de prueba.-

Artículo 3.- CONFORMACION DE LOS EQUIPOS. SORTEO.

3.1.-Previo al inicio del torneo se procederá a la confección y designación de los equipos. La Comisión Organizadora dispondrá un sistema de sorteo, respetando la posición del jugador elegida, su categoría y edad, a fin que todos los equipos dispongan en la medida de lo posible de la misma cantidad de jugadores en función de las características mencionadas.

3.2.-Los jugadores no podrán cambiar de equipo durante el torneo por ningún motivo, aun dándose de baja y accediendo nuevamente desde la lista de espera.

3.3.-La comisión organizadora se reserva el derecho de asignarle a un jugador otra posición en el campo y/o recategorizarlo en relación a la consignada en la planilla, con el objeto de lograr en lo posible, la mayor equidad posible entre los equipos.-

Artículo 4.- EL TORNEO. COMPOSICIÓN Y SISTEMA DE COMPETENCIA.-

4.1.- El torneo contará **-sólo para la temporada 2026-** con la participación máxima de 20 equipos compuestos cada uno por 1 arquero y 15 jugadores de campo. Ello así conforme al criterio de inscripción, selección y conformación de los mismos dispuestos en el art. 3 del presente reglamento.

4.1.1.- Adicionalmente, será optativo para cada equipo, designar a una (1) persona como Director Técnico a fin de desarrollar dicha función durante todo el torneo.

4.1.2.-En efecto, una vez conformados los equipos, el capitán designado informará la Comisión Organizadora la decisión del equipo hacer uso de la presente opción y brindará todos los datos de la persona que desarrollará la función.-

4.1.3.- La persona designada como Director Técnico podrá ser removida a simple requerimiento del capitán del equipo.-

4.1.4.- El director técnico designado no abonará cuota, ya que se entiende -a los efectos arancelarios- que su función está basada en solidaridad y en la recreación deportiva.-

4.1.5.- Sin perjuicio de lo expuesto en el párrafo anterior, el Director Técnico designado quedará sometido a la jurisdicción del tribunal de disciplina dispuesto en el artículo 13 y será pasible bajo las mismas normas de las sanciones allí estipuladas para los jugadores.-

4.2.- El torneo estará dividido en tres etapas.

a.-La primera etapa de la competición se dominará “**Torneo General**”.

a.1.-El certamen consistirá en dos ruedas, partido y revancha de todos contra todos.

a.2.- La cantidad de fechas se mantendrá inalterable. Se establece como excepción aquellos casos donde se podrá suspender algún/os partidos cuando no se tuviere disponibilidad del predio por cualquier razón, falta de personal médico y/o ambulancias, incidencias climáticas y/o por cualquier otra circunstancia de fuerza mayor que a criterio de la Comisión Organizadora sea necesario suprimir alguna fecha y que no se pudiese reprogramar con posterioridad. Se deja expresamente establecido que le compete única y exclusivamente a la Comisión Organizadora la potestad de decisión.-

a.3.-El Torneo General se definirá por puntos. Corresponderán tres puntos por una victoria, un punto por un empate y cero puntos por una derrota.-

a.4.-Los puntos obtenidos acumularan en una tabla de posiciones que se publicará por los medios previamente establecidos de comunicación.

a.5.-El equipo que mayor cantidad puntos obtenga una vez disputados encuentros establecidos para el Torneo General, se considerará “**Campeón del Torneo General**”.

a.5.1.-Para definir posiciones empatadas en puntos que determinen la ubicación del equipo en la tabla general de clasificación serán de aplicación las siguientes disposiciones:

a.5.1.a- Ante misma cantidad de puntos el equipo con mayor diferencia de goles quedará en mejor posición.

a.5.1.b.- En caso de que la diferencia de goles sea la misma, el equipo con mayor cantidad de goles convertidos a favor será el mejor ubicado dentro de la tabla.

a.5.1.c.- En caso de que tengan la misma cantidad de goles a favor, quedará en mejor posición el equipo que haya sumado más puntos obtenidos entre los partidos disputados entre sí.

a.5.1.d.- Si la igualdad persiste, clasificará en mejor posición, el equipo con mayor diferencia de goles en los partidos disputados.-

a.5.1.e.- Por último, si la igualdad se mantiene, la posición se determinará mediante un sorteo. El mismo estará a cargo de la Comisión Organizadora, quien dispondrá de los medios necesario para su realización.-

b.- **Promoción.** Finalizados la totalidad de los partidos del Torneo General y definidas las posiciones de la tabla conforme el procedimiento establecido en el punto a.5.1., los equipos participantes que finalicen en las últimas ocho posiciones (13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20), disputarán entre ellos un partido único a designarse entre la última fecha del Torneo y el comienzo de la siguiente etapa, de la siguiente manera:

Promoción 1: Equipo Posición 13 vs. Equipo Posición 20.

Promoción 2: Equipo Posición 14 vs. Equipo Posición 19.

Promoción 3: Equipo Posición 15 vs. Equipo Posición 16.

Promoción 4: Equipo Posición 17 vs. Equipo posición 18.

En caso de empate los partidos se definirán por penales conforme el procedimiento establecido en el punto c.3. del presente punto 2.

c.- La segunda etapa de la competición se denominará “**Play off**”:

c.1.-La etapa de Play off se disputará entre los 12 equipos mejor clasificados del **Torneo General** y los 8 equipos ganadores de la “**Promoción**” y será un certamen por eliminación de cuatro instancia: octavos de final, cuartos de final, semifinal y final.

c.2.- La Comisión organizadora se reserva el derecho de diagramar la modalidad de los cruces de los play off, la cual se incluirá conjuntamente con el presente como ANEXO A.

c.3.- En el caso de ser necesario y conforme se establezca en el anexo respectivo, la ejecución de la serie de penales se ejecutará de la siguiente manera: 1) El árbitro debe elegir el arco frente al cual se deban ejecutar todos los tiros.- 2) Deberá revolear una moneda y aquel equipo cuyo capitán haya ganado el revoleo, ejecutará el primer tiro.- 3)a) ambos equipos deberán ejecutar cinco tiros.- b) Los tiros deben ejecutarse alternadamente.- c) Si antes de que ambos equipos hayan ejecutado cinco tiros, uno ha marcado más goles que los que el otro pudiera lograr aun completando sus cinco tiros, la ejecución de los mismos debe cesar.- d) Si después que cada equipo haya ejecutado cinco tiros, ambos han marcado la misma cantidad de goles o no marcaron ninguno, la ejecución de los tiros debe continuar, en el mismo orden, hasta el momento en que cada equipo haya ejecutado nuevamente el mismo número de tiros (no necesariamente 5 tiros más) y que un equipo haya marcado un gol más que el otro.- 4) El equipo que marque la mayor cantidad de goles, si el número de tiros ejecutados coincide con los términos del párrafo anterior 3) a), 3) c) o 3) d), se clasificará para la siguiente fase de la competición o será declarado ganador de la competición según el caso.- 5) a) Con excepción a lo referido en el siguiente párrafo b) sólo los jugadores que se encuentran en el campo de juego al final del partido están autorizados a formar parte en la ejecución de los tiros. b) En caso que exista disparidad de jugadores entre ambos equipos dentro del campo, el equipo con más jugadores deberá excluir tanto como sea necesario para

equiparar el número entre ambos.- 6) Cada tiro debe ser ejecutado por un jugador diferente y hasta que todos los jugadores elegibles de cada equipo, incluyendo al arquero 5) según sea el caso, hasta que no hayan ejecutado cada uno un tiro, un jugador del mismo equipo no podrá ejecutar un segundo tiro.-

c.5.- El equipo ganador de la final de los Play off será el “**Campeón de los Play off**”.

d.- La tercera y última etapa del torneo se denominará “**Super final**”.-

d.1.- La Super final se disputará entre el **Campeón del Torneo General** y el **Campeón de los Play off**, en un partido único conforme las pautas establecidas para llaves eliminatorias de la etapa anterior.-

d.2.- El equipo ubicado en la segunda ubicación de la tabla de posiciones del Torneo General y el equipo perdedor de la final de los Play off, disputaran en un partido único conforme las pautas establecidas para llaves eliminatorias de la etapa anterior a fin de determinar su clasificación final, considerando al ganador en **el tercer puesto** y al **perdedor en el cuarto puesto**.-

e.-Una vez disputada la Super final, la clasificación final de posiciones será la siguiente:

e.1.- El equipo ganador de la Super final se considerará el “**Campeón del Torneo**” y el equipo perdedor el **Subcampeón. El tercer y cuarto puesto** se determinará conforme lo establecido en el punto d.2.-

e.2.- Para el caso que el mismo equipo sea el ganador del torneo general y de los play off, no se disputará ningún partido y se considerará a tal equipo el **campeón del torneo**. Siendo el segundo equipo de la tabla general, el **subcampeón**, el perdedor de la final del play off quedará en **tercer puesto** y el tercero del torneo General en el **cuarto puesto**.

e.3.- Para el caso que el ganador de la Super final sea el ganador de los play off y que este sea a su vez el segundo del torneo general, se lo considerará **campeón del torneo**, **subcampeón** será el perdedor de la Super final, **el tercer puesto** será el equipo ubicado en la tercera ubicación de la tabla de posiciones del

torneo general y **el cuarto lugar** será para el equipo ubicado en la cuarta posición de la tabla de posiciones del torneo general.-

Artículo 5.- CAMPO DE JUEGO – DIMENSIONES – ZONAS ALEDAÑAS.-

5.1.-Los partidos se disputarán en el predio “El Campito” de la Casa Salesiana Don Bosco en cualquiera de sus dos canchas. Denominándose cada una de ellas, como la cancha “Padre Pedro Holowaty” y la cancha “Cacho Bau”.-

5.2.-Las zonas aledañas al campo de juego, ya sean construcción y/o producto de la naturaleza, que de algún modo invadan el ámbito espacial de los mismos, será considerada como fuera del campo y se ordenará saque de banda, de meta o córner, según corresponda.

5.3.-Previo al inicio del torneo la comisión organizadora presentará un cronograma de partidos por el cual se establecerá los días, horarios y en qué cancha se disputarán los encuentros, procurando que sea lo más equilibrado posible para todos los equipos.-

5.4.-Para el caso de los partidos que se deban recuperar durante la semana hábil o por razones climáticas una de la canchas este inhabilitadas, la comisión organizadora se reserva el derecho de asignar, a su mejor entender, cualquiera de las dos canchas según la disponibilidad y estado de cada uno de los campos de juego.-

Artículo 6.-CANTIDAD DE JUGADORES.-

6.1.- La cantidad de jugadores en cancha se determinará en función del campo de juego asignado al encuentro. En ese sentido, se establece que en la cancha “Padre Pedro Holowaty” el número de jugadores será de diez (10) por equipo y en la cancha “Cacho Bau” será de once (11) Jugadores por equipo, todo conforme lo dispone el reglamento de la AFA.-

Artículo 7.-TIEMPO DE JUEGO.-

7.1.- La duración del partido será de dos tiempos de treinta y cinco **(35)** minutos cada uno con un entretiempo de diez **(10) minutos.-**

7.2- Los partidos que por algún tipo de razón deban disputarse de lunes a viernes tendrán una duración de **treinta (30)** minutos por tiempo. Sin perjuicio de ello, se deja establecido que los partidos de Play off y super final que se disputen eventualmente en días de semana la duración de cada tiempo será de treinta y cinco **(35)** minutos.-

Artículo 8.- DIAS Y HORARIOS.-

8.1.-Los días y horarios habituales para la disputa de los encuentros serán los siguientes: **Sábados se disputarán seis encuentros a desarrollarse en la Canchas “Padre Pedro” y “Cacho Bau” a las 15:00; 16:30 y 18:00 hs y Domingos se disputarán cuatro encuentros, a las 9:00hs. y 10:30 hs., dos en cada una de esas canchas.** Sin perjuicio de ello, se hace saber que con motivo de las distintas festividades que se desarrollan durante el transcurso del año y recaen en los días que se lleva adelante el torneo (día de la madre, padre, niño, etc) se encuentra reprogramadas las fecha en días de la semana de acuerdo al fixture publicado en la página oficial del TCDB.

8.2.-Se deja expresamente establecido que los días y horarios podrán modificarse por causas de fuerza mayor y/o por disposición de la entidad educativa y/o condiciones climáticas, como calor, frio, lluvia etc.-

8.2.- Sólo podrán asistir a los partidos que se lleven adelante entre los días lunes y vienes los participantes del torneo, encontrándose prohibido el ingreso al “campito” a menores de edad y/o terceros ajenos al mismo.

Artículo 9.- PLANILLA DE JUEGO - SUSTITUCIONES DE JUGADORES DURANTE EL ENCUENTRO.-

9.1.- Previo al inicio del partido, a instancia del 4to. Arbitro y/o del veedor se confeccionará una planilla en donde se hará constar con el nombre de todos los jugadores integrantes de la plantilla del equipo y el Director Técnico si lo hubiese, como así también la designación del jugador capitán del equipo para dicho encuentro.-

9.2.- En dicha planilla se completará con el nro. de camiseta y la firma de cada uno de los jugadores que disputarán el encuentro. Asimismo, se hará constar las sustituciones, informe disciplinario y goles.

9.2.1.- El control de la planilla, es pura y exclusiva responsabilidad del capitán de cada uno de los equipos. Cualquier alteración, enmienda o tachadura deberá ser salvada por el árbitro o por un miembro de la comisión organizadora para su validez. La modificación intencional y maliciosa de la planilla, será considerada una falta grave y será sometido a consideración del Tribunal de Disciplina, pudiéndose aplicar el Código de Convivencia tanto para el autor, como para el equipo beneficiado.-

9.3.- Ningún jugador podrá ingresar al partido sin haber suscripto la planilla con antelación a su participación en el encuentro. Por otro lado, cualquiera de los dos equipos podrá sumar jugadores de la plantilla hasta antes del comienzo del segundo tiempo del partido.-

9.4.- Todos los jugadores que han suscripto la planilla deberán jugar obligatoriamente al menos un tiempo completo sin fraccionar.

9.5.- Durante el encuentro se permitirán todas las modificaciones como suplentes tenga el equipo y los jugadores salientes podrán volver a ingresar, todo y siempre cuando no se viole la norma establecida en el párrafo anterior. En el caso que se verifique en el primer tiempo que un jugador titular presente una lesión que implique a criterio médico, la imposibilidad de continuar el encuentro, se permitirá la sustitución del mismo por otro jugador de reserva, aunque sin embargo este último no podrá ser sustituido en lo que quede del encuentro.-

En el caso que se comprobare que la lesión o dolencia es producto de un ardid o manipulación por parte del jugador, se determinará la pérdida de puntos para el equipo implicado y las sanciones correspondientes al jugador según la normativa aplicable.-

9.6.- Todas las sustituciones se harán constar en la planilla del partido y el árbitro será el encargado de autorizar la sustitución de un jugador.-

9.7.- No se permitirán sustituciones restando cinco (5) minutos del segundo tiempo reglamentario. A tal fin el árbitro hará saber a los capitanes y cuerpo técnico, si lo hubiere, tal circunstancia.-

9.8.-El equipo que transcurrido 15 (quince) minutos después de la hora de citación no cuente con el mínimo de **7 (siete)** jugadores cualquiera sea la cancha, perderá por un resultado de 2- 0, no pudiéndose recuperar el partido.-

Artículo 10.- SUSPENSIÓN DE LA FECHA. REPROGRAMACION.-

10.1.-Si en alguna de las fechas diagramas para la dispuesta de los encuentros y/o algún encuentro en particular, no se pueden llevar a cabo por razones climáticas y/o de fuerza mayor, los mismos serán reprogramados a consideración de la Comisión Organizadora.

Dichas reprogramaciones serán informadas por los canales oficiales de comunicación.

10.2.-En caso de suspensión de la **FECHA COMPLETA**, queda a consideración de la Comisión Organizadora determinar la reprogramación o no de la misma.

10.3.-Los partidos suspendidos a los que hace referencia el presente artículo se jugará de lunes a viernes por la noche en horarios a confirmar por la Comisión Organizadora.

Artículo 11.- CAPITANES. INFORMACIÓN.-

11.1.-Realizado el sorteo de los integrantes de cada equipo, cada uno de ellos elegirá por votación a un integrante, al cual se lo denominará CAPITAN para que los represente ante los distintos órganos instaurados en el presente reglamento, quien formará parte de las reuniones organizadas por la Comisión Organizadora y oficiará de veedor en los partidos que sea necesario.

11.2.-Los integrantes de la Comisión Organizadora no podrán ser capitanes de sus equipos.-

Artículo 12.- CANALES DE INFORMACIÓN.-

12.1.-La resolución y comunicación de los distintos temas relacionados al torneo, sanciones adoptadas y de cualquier otra comunicación necesaria se exhibirá en la página oficial del torneo (www.torneocasadonbosco.com.ar).-

12.2.-Por otro lado, una vez conformados los equipos, a instancias de la Comisión Organizadora se conformará un grupo difusión por la aplicación WhatsApp en la cual participarán un integrante de cada equipo que actuará como “referente” el que será designado por aquél órgano. Dicho grupo tendrá la finalidad de distribuir cualquier tipo de información pertinente que así lo entienda la Comisión Organizadora.-

12.3.- En ese sentido, exhortamos a los miembros de la comunidad del Torneo Casa Don Bosco a utilizar dicho medio de comunicación, como así la intervención de los capitanes, para fomentar la unión y comunicación de los mismo con la finalidad de fomentar la unión y solidaridad de sus miembros para cualquier contingencia que así lo amerite.-

12.4.-La publicación de la información tanto en la página oficial del torneo como en la consignada en el grupo de difusión se reputará conocida y aceptada por todos.-

Artículo 13.- TRIBUNAL DE DISCIPLINA - COMPOSICION - PROCEDIMIENTOS -

13.1.-El tribunal de disciplina estará compuesto por 5 miembros de la Comisión Organizadora y entenderá dentro del marco del torneo, en todos acontecimientos que violen las disposiciones disciplinarias dispuestas en el Reglamento de Trasgresiones y Penas del TCDB que forma del presente, como así también la violación de las normas de convivencia del predio y las conductas que atenten contra la moral, el orden y las buenas costumbres de la comunidad (Código de Convivencia).-

Artículo 14.- CUOTA -INHABILITACION POR FALTA DE PAGO.-

14.1.-Previo al inicio de cada torneo, la Comisión Organizadora diagramará un presupuesto anual sobre los costos que el certamen insumirá durante el año en curso. Seguidamente, lo expondrá a la entidad educativa, quien será que encargada aprobar dicho presupuesto y la determinación del valor de una cuota de inscripción y una cuota mensual en concepto de arancel.

14.2.-El valor y la cantidad de cuotas mensuales y la cuota de inscripción se informarán en el formulario de inscripción previo al inicio del torneo.

14.3.-La NO acreditación del pago de la cuota mensual conducirá indefectiblemente a la inhabilitación del jugador hasta tanto se regularice tal situación. La inasistencia del jugador por este motivo se computara como injustificada en los términos del artículo siguiente.-

14.4.-Si un jugador incurriere en la falta de pago de dos (2) cuotas mensuales, lo intimarán los canales de comunicación privados a que regularice su situación en el plazo único e improrrogables de siete (7) días corridos, bajo apercibimiento de baja permanente.-

Artículo 15.- LISTA DE ESPERA - ALTAS Y BAJAS.-

15.1.-Alcanzado el cupo de jugadores dispuesto por el artículo dos, se confeccionará con el excedente **una lista de espera** de los jugadores.

15.2.-La lista de espera distinguirá entre padres e invitados. Sin embargo también se confeccionará según el orden cronológico de inscripción, categoría y puesto de cada jugador aspirante.-

15.3.-La baja de un jugador se producirá en los siguientes casos:

a.- Por el incumpliendo del pago de la cuota mensual conforme se dispone en el artículo 16.-

b.- Por ejercicio del derecho de admisión y permanencia por violación al código de convivencia ejercido por la entidad educativa.-

c.- La ausencia injustificada de un jugador por más de cinco (5) partidos en forma consecutiva, siempre y cuando sea solicitado por la mayoría simple de los miembros del equipo.-

d.- A consideración de la Comisión Organizadora cuando se comprobare la ausencia de un jugador a más de diez (10) partidos. Para este caso, está dentro de las facultades de la Comisión Organizadora, pero no estará obligada a ello, a solicitar al equipo una votación respecto a la situación del jugador. El resultado

será vinculante para la Comisión Organizadora y no podrá volverse a plantear en el futuro.-

e.- Por resolución fundada del Tribunal de Disciplina.-

f.- Por decisión del propio jugador.-

15.4.-Una vez producida la baja del jugador, la Comisión Organizadora por intermedio de la subcomisión de Altas y Bajas asignará un jugador de la lista de espera al equipo afectado por la baja siguiendo las siguientes pautas en forma obligatoria y sucesiva.

a.- En primer lugar se reemplazará al jugador dado de baja por otro de igual puesto y categoría. En caso que exista más de una opción para el reemplazo, se estará al primero a su condición de padre y luego a quien se haya inscripción con anterioridad.-

b.- En su defecto, se priorizará mantener la categoría sobre la posición del jugador saliente, disponiendo a mejor saber y entender de la Subcomisión, que el jugador por sus características posicionales y de juego se ajuste con mayor similitud al jugador saliente.

c.- Para el caso que no exista similitud alguna, la subcomisión convocará a la Comisión Organizadora en pleno y al capitán del equipo a fin de tomar una resolución al respecto.-

d.- En el caso que la baja sea del arquero, se priorizará el puesto sobre la categoría.-

Artículo 16.- DESIGNACIÓN DE GOLEADOR – VALLA MENOS VENCIDA.

Para la designación del “Goleador” y la “Valla menos vencida”, se considerará hasta la última fecha del torneo regular.

ANEXO A “PLAY OFF”

1.- Los equipos que accedan a la segunda etapa del torneo (“Play Off”) conforme el art. 4.2.c. del Reglamento General, disputaran un partido único y en caso de empate, se definirá por penales conforme el art. 4.2.c.3.

1.1.- Los encuentros a disputarse serán determinados por sorteo que llevará adelante la Comisión Organizadora entre la última fecha de la “Promoción” y el comienzo de los “Play Off” en fecha a designarse, al que podrán asistir los capitanes de los equipos que participarán del mismo.- El resultado será publicado en la página web del TCDB.

1.2.- Los equipos que terminen en la posición 1 a 4 del Torneo General ocuparán esa posición en la primer columna del cuadro de enfrentamientos, asignándose los que ocuparán la posición 5 a 8 mediante sorteo. Los equipos que ocuparan la segunda columna correspondiente a las posiciones 9 a 16, serán asignados con la misma metodología, quedando enfrentados según el siguiente esquema:

OCTAVOS DE FINAL		
EQUIPO POS. 1	EQUIPO 9 - SORTEO	(A)
EQUIPO 5 - SORTEO	EQUIPO 10 - SORTEO	(B)
EQUIPO POS. 4	EQUIPO 11 - SORTEO	(C)
EQUIPO 6 - SORTEO	EQUIPO 12 - SORTEO	(D)
EQUIPO POS. 3	EQUIPO 13 - SORTEO	(E)
EQUIPO 7 - SORTEO	EQUIPO 14 - SORTEO	(F)
EQUIPO POS. 2	EQUIPO 15 – SORTEO	(G)
EQUIPO 8 - SORTEO	EQUIPO 16 – SORTEO	(H)

2.- Los equipos ganadores pasarán sucesivamente a las instancias posteriores según los siguientes esquemas de enfrentamientos:

CUARTOS DE FINAL		
GANADOR (A)	GANADOR (B)	(I)
GANADOR (C)	GANADOR (D)	(J)
GANADOR (E)	GANADOR (F)	(K)
GANADOR (G)	GANADOR (H)	(L)

SEMIFINAL		
GANADOR (I)	GANADOR (J)	(M)
GANADOR (K)	GANADOR (L)	(N)

FINAL		
GANADOR (M)	GANADOR (N)	CAMPEON PLAY OFF (O)

SUPERFINAL	
CAMPEON TORNEO GENELAR	CAMPEON PLAY OFF